



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS, LO ANTERIOR, A EFECTO DE EMITIR EL DICTAMEN RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, 19 DE AGOSTO DE 2018



ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
MAGISTRADO PRESIDENTE

